



## Municipalidad Distrital de Puente Piedra

### RESOLUCION DE ALCALDIA N° 105-2018-ALC/MDPP

Puente Piedra, 17 de Setiembre del 2018

#### EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA

VISTO: La Resolución de Alcaldía N° 032-2018-ALC/MDPP; y,

#### CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194 de la Constitución Política del Perú, establece "las Municipalidades Provinciales y Distritales son órganos de Gobierno Local tienen autonomía, política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia";

Que, el artículo 6 de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972 establece la alcaldía es el órgano ejecutivo de gobierno local. El alcalde es el representante legal de la municipalidad y su máxima autoridad administrativa;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 032-2018-ALC/MDPP de fecha 05 de Marzo del 2018 se resuelve designar a partir de la fecha a Ángel Santa María Pérez; en el cargo de confianza de Gerente Municipal, bajo la modalidad de Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios – CAS, regulado por el Decreto Legislativo N° 1057.

Que, resulta conveniente dar por concluida la designación de Ángel Santa María Pérez; en el cargo de confianza de Gerente Municipal, de la Municipalidad Distrital de Puente Piedra;

En uso de las facultades conferida por la Ley N°27972, inciso 6), artículo 20 de la Ley Orgánica de Municipalidades;

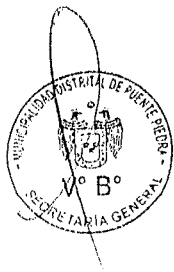
#### SE RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO.-** Dar por concluida a partir de la fecha la designación de Ángel Santa María Pérez; en el cargo de confianza de Gerente Municipal, de la Municipalidad Distrital de Puente Piedra, dándosele las gracias por los servicios prestados.

**ARTICULO SEGUNDO.-** Encargar a la Gerencia Municipal y a la Gerencia de Recursos Humanos el cumplimiento de lo dispuesto en la presente resolución.

**ARTICULO TERCERO.-** Notificar la presente resolución a las instancias administrativas y al interesado para los fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA  
SECRETARIA GENERAL

ABOG. HELI MARRUFO FERNANDEZ  
SECRETARIO GENERAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA

M.C. JORGE W. AYALA GONZALES  
ALCALDE (P)